



Facilitadores de la Violencia de Pareja Percibidos por Víctimas y Victimarios: Estudio Exploratorio en el Contexto de la Teoría del Aprendizaje Social

Facilitators of Intimate Partner Violence as Perceived by Victims and Perpetrators: An Exploratory Study in the Context of Social Learning Theory

Lucía Ester Rizo Martínez^{a,1}, & Juan José Sánchez Sosa^{b,2}

^a Facultad de Psicología, Departamento de Ciencias de la Salud, Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara, México

^b Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Recibido 20 de enero de 2022; aceptado 20 de junio de 2022

Resumen

Pocos estudios han documentado la percepción de víctimas y victimarios con respecto a los factores facilitadores e instigadores de la violencia de pareja. El objetivo del presente estudio fue evaluar la percepción de víctimas y victimarios de violencia de pareja con respecto a factores facilitadores e instigadores de la violencia. Participaron 27 víctimas de violencia de pareja con edades entre 18 y 71 años (media = 34.25) y 27 victimarios jurídicamente confirmados, con edades entre 19 y 62 años (media = 40), quienes respondieron un cuestionario integrado por una lista sobre factores facilitadores e instigadores de la violencia de pareja y de datos sociodemográficos. Ambos grupos coincidieron en señalar al estrés y consumo de sustancias como propiciadoras de violencia, así como a la madre de su pareja como instigadoras. El diseño de intervenciones para tratar o prevenir violencia de pareja requieren identificar los factores que la facilitan, incluyendo a las familias circundantes ya que podrían no sólo tolerar o justificar la violencia, sino incluso inducirla. Finalmente, se discuten algunas diferencias notorias entre perpetradores y víctimas respecto de otras variables propiciadoras de violencia en el contexto de la teoría del aprendizaje social.

Palabras Clave: Violencia de pareja; Propiciadores; Víctimas; Victimarios; Aprendizaje social

¹ Facultad de Psicología, Departamento de Ciencias de la Salud, Centro Universitario de los Valles. Universidad de Guadalajara. Ameca, Jalisco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3944-666X>. Correo electrónico: lucyrizomar@hotmail.com; lucia.rizo@academicos.udg.mx

² Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7676-5569>. Correo electrónico: jujosaso@gmail.com

Abstract

Few studies have documented the opinion of victims and perpetrators regarding the facilitating and instigating factors of intimate partner violence. The objective of this study was to evaluate the perception of victims and perpetrators of intimate partner violence regarding facilitating and instigating factors of violence. Participants were 27 victims of intimate partner violence aged between 18 and 71 years (mean = 34.25) and 27 legally confirmed offenders, aged between 19 and 62 years (mean = 40), who answered a questionnaire consisting of a list of facilitating factors and instigators of intimate partner violence and sociodemographic data. Both groups agreed in pointing to stress and substance use as propitiators of violence, as well as the mother of their partner as instigators. The design of interventions to treat or prevent intimate partner violence requires identifying the factors that facilitate it, including the surrounding families, since they may not only tolerate or justify the violence, but even induce it. Finally, some notorious differences between perpetrators and victims are discussed with respect to other variables that promote violence in the context of social learning theory.

Keywords: Intimate partner violence; Enablers; Victims; Perpetrators; Social learning

El análisis de los factores relacionados con la prevalencia y cronificación de la violencia de pareja se ha incrementado en los últimos años. Sin embargo, son escasos los estudios que determinan dichos factores con base en los informes tanto de víctimas como de victimarios. Comparar los datos de ambas fuentes permitiría determinar su tipo, magnitud y contexto, lo cual posibilita un análisis más preciso y potencialmente útil. Asimismo, la interpretación desde una perspectiva teórica documentada permite, por un lado, el robustecimiento de dicha teoría y por otro, la posible fundamentación explicativa de los resultados. Un tema de interés en esta línea de investigación gira en torno a la decisión de las mujeres sobre permanecer o no en una relación de pareja en la que sufre violencia, lo cual es una cuestión compleja y en la que influyen muy diversos factores de tipo situacional, personal y ambiental (Cruz-Almanza, Gaona-Márquez, & Sánchez-Sosa, 2006; Miller, Lund, & Weatherly, 2012).

En México, un estudio documentó varios factores individuales, familiares y sociales asociados con la violencia de pareja a partir de informes y evaluaciones de las víctimas (Jaen-Cortés, Rivera-Aragón, Amorín de Castro, & Rivera-Rivera, 2015). Entre otras, se examinaron variables como: escolaridad, violencia durante la infancia, interrupción de un embarazo, consumo frecuente de alcohol por el perpetrador, la limitada capacidad para la toma de de-

cisiones y la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales.

Otro estudio ha propuesto dividir los factores de riesgo en dos niveles: socio-comunitario o contextual, e individual (Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa, & Páez-Rovira, 2016). El planteamiento sugiere un primer nivel integrado por: baja escolaridad, pocos recursos económicos, escasos derechos sociales, falta de “democratización”, culturas del “honor” y subculturas masculinas sexistas que condonan la violencia. Un segundo nivel incluiría: bajos ingresos, menor edad, más hijos, violencia recíproca en la pareja, depresión, miedo y consumo de alcohol.

En cuanto a variables dependientes se ha considerado a la percepción o a la actitud como un indicador viable de la violencia de género (Wang, 2016). En este contexto se destaca el papel de la educación (asociada con la situación económica) participación en decisiones domésticas, acceso a medios de comunicación, un rol patriarcal, la edad, el género y el lugar de residencia.

Otra propuesta, basada en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), plantea que factores relacionados con el microsistema (autoculparse, preocupación por la familia y preocupación por los hijos) suelen ser los más comunes. Factores relacionados con el macrosistema (expectativas sociales, normalización de la violencia, valores religiosos y políticas

de inmigración) ocurren en segundo lugar (Pokharel, Hegadoren, & Papathanassoglou, 2020).

Otros estudios señalan que, conflictos por el manejo de las finanzas familiares, los celos y las transgresiones del rol de género son los más conflictivos o violentos (Jewkes, 2002; Sánchez Sosa, Hernández, & Romero, 1997), con el consumo excesivo de alcohol agregándose al riesgo de violencia (Cruz et al., 2006; Jewkes, 2002). También se ha documentado que el riesgo de violencia es mayor en sociedades donde su uso está socialmente aceptado. Por ejemplo, en algunos países de África, la violencia de pareja está ampliamente aceptada por hombres y mujeres, incluso ellas tienden más a justificarla que los hombres, específicamente por “descuidar a los niños”, “salir sin informar al marido” y discutir con éste (Uthman, Lawoko, & Moradi, 2009). De manera similar, en inmigrantes latinos en Carolina del Norte, la violencia no se percibió como un problema (Moracco, Hilton, Hodges, & Frasier, 2005).

Un estudio mexicano documentó algunos predictores genéricos de violencia doméstica, tales como: la edad, el número de hijos en el hogar, los ingresos, nivel educativo, autoestima, antecedentes familiares de abuso y comportamiento controlador del esposo (Terrazas-Carrillo & McWhirter, 2015). El estudio también sugiere que el comportamiento controlador de él podría asociarse con la situación laboral de la mujer.

Algunos factores de riesgo relacionados con hombres agresores a la pareja incluyen creencias distorsionadas sobre roles de género, inferioridad de la mujer y una legitimación de la violencia como forma de resolver conflictos (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997). También se ha propuesto que hay violencia asociada con peculiaridades de una región o país. Un estudio que comparó las actitudes hacia la violencia en hombres de dos países de África reveló que, aunque todos los participantes justificaron la violencia de género para castigar a una mujer por transgredir roles domésticos normativos, la educación redujo notoriamente la probabilidad de justificar la violencia de género en uno de los países (Lawoko, 2008).

En sentido explicativo se han propuesto diversos enfoques con el propósito de interpretar y explicar los factores relacionados con la violencia de pareja y su cronicación. Uno frecuentemente citado es el bioecológico de Bronfenbrenner (1979) que sugiere que la interacción del individuo con el entorno adquiere una naturaleza compleja por tres razones medulares: a) la persona influye de manera activa sobre su entorno, b) el entorno obliga a la persona a adaptarse a sus condiciones y restricciones y c) el entorno contiene entidades de peso diverso que se pueden ordenar unos dentro de otros, de sus relaciones recíprocas y de micro, meso, exo y macrosistemas. Otras propuestas subrayan las relaciones familiares tales como “lazos fuertes”, que moderarían la violencia (Agoff, Herrera, & Castro, 2007).

Con base en estos antecedentes, el objetivo del presente estudio fue evaluar la percepción de víctimas y victimarios de violencia de pareja con respecto a los factores que ocasionan o inducen dicho tipo de violencia. Con el fin de explicar de una manera teórica el papel de los reforzadores en la conducta, en este caso relacionada con la violencia de pareja, en principio se eligió la teoría del reforzamiento social. El presente estudio se enmarca en el contexto de la violencia de pareja que experimentan las mujeres de Jalisco como un serio y persistente problema social (Estrada-Pineda et al., 2012; Martínez-Ruiz et al., 2009).

El contexto de la teoría del reforzamiento social

Algunos autores han propuesto (Bandura & McDonald, 1963) que, aunque la efectividad de las consecuencias en formar y mantener la conducta en animales y en humanos está bien documentada, existe la duda si algunas respuestas sociales se adquieren sólo a través de este método. Los procesos de aprendizaje suelen relacionarse con la provisión de modelos sociales. Un ejemplo sería la generalización de patrones de respuesta imitativa en nuevos escenarios en los que el modelo está ausente. Algunos estudios sugieren que cuando se castiga a alguien en presencia de un observador, este último adquiere respuestas

emocionales condicionadas a pesar de no recibir la estimulación aversiva (Barnett & Benedetti, 1960; Berger, 1962; Haner & Whitney, 1960). Observar a un modelo que obtiene una consecuencia gratificante produciría desinhibición y efectos de incentivos en el observador, lo cual facilita la aparición de conducta imitativa (Bandura & Walters, 1963; Mowrer, 1960).

El comportamiento relacionado con la percepción social del rol de sexo también estaría determinado por lo concebido como apropiado (o atribuido) por los padres. Habitualmente los padres recompensan la imitación del comportamiento apropiado por sexo y desalientan respuestas imitativas inapropiadas (Fauls & Smith, 1956). Así, si se considera que la conducta agresiva se percibe como predominantemente masculina, los niños estarían más predisuestos que las niñas a imitar la agresión (Bandura, Ross, & Ross, 1961).

La teoría del aprendizaje social y la atribución como referentes teóricos

Diversos estudios han utilizado la teoría del aprendizaje social para explicar la Violencia de pareja (IPV) enfocándose en la relación entre la violencia en la familia de origen y otras experiencias posteriores (Foshee, Linder, MacDougall, & Bangdiwala, 2001; Kwong, Bartholomew, Henderson, & Trinke, 2003). La IPV y su percepción asociada se mantienen si se han gratificado (Mihalic & Elliott, 1997).

Se ha propuesto la integración de la teoría del aprendizaje social y la atribución dentro de un único modelo conceptual (Midkiff & Burke, 1991), el cual puede aplicarse a diversas situaciones y contextos. Por ejemplo, Russell (1985) documentó una relación positiva entre la atribución de responsabilidad y el fracaso de resultados conductuales, confirmando constructos de la teoría del aprendizaje social. Doherty (1981) propuso un modelo conceptual para explicar cómo las atribuciones causales afectan las relaciones familiares, enfatizando la necesidad de una mayor atención al papel de las cogniciones del individuo ante estas situaciones. De acuerdo con lo anterior, éstas dos teorías conformarían un sustento

teórico importante explicativo de diversas problemáticas familiares, incluyendo la violencia de pareja.

En efecto, en principio la sola exposición a la violencia no aseguraría el aprendizaje, pues se requeriría: atención, recuerdo, conducta instrumental y algún elemento motivacional. Estos cuatro componentes muy probablemente incluyen las operaciones de atribución específica en este contexto, en el sentido de que se trata de operaciones cognitivas también aprendidas. Esta integración ha recibido buen apoyo empírico de investigación en las últimas décadas (Doherty, 1981; McGee, 1995; Midkiff, 1987; Midkiff & Burke, 1991).

Método

Participantes

Participaron un grupo de 27 mujeres víctimas de violencia de pareja con media de edad de 34.25 (D.E.=12.02) y un grupo de 27 hombres victimarios con media de edad de 40 años (D.E.= 16.26). El estudio fue de tipo descriptivo, transversal, exploratorio con reclutamiento de participantes no probabilístico, intencional. Para ambos grupos se consideró como principal criterio de inclusión haber cohabitado con una pareja tres meses o más y haber experimentado violencia grave en su relación. El grupo de victimarios estuvo conformado por hombres internos en un reclusorio del sur de Jalisco, México; que cumplían una condena por delitos relacionados con agresiones violentas u homicidio hacia algún miembro de su familia y todos afirmaron haber tenido “problemas serios, específicamente con su pareja”. Haber preguntado expresamente sobre haber violentado a la pareja muy probablemente hubiera generado un sesgo mediado por el temor de afectar su situación jurídica.

Aproximadamente el 40% del grupo de mujeres víctimas además asistían a una institución gubernamental como seguimiento a una denuncia por violencia de pareja. Todas las participantes referían haber sufrido o estar sufriendo violencia de pareja y estaban participando en un ejercicio de validación de escalas sobre frecuencia de episodios de violencia de pareja.

En principio, sería de esperarse que víctimas y victimarios informaran diferentes motivadores o reforzadores en función de su rol en la relación violenta y que esto fuera, en su caso, base de una atribución. Adicionalmente se exploró la posibilidad de que existieran personas dentro del núcleo social cercano tanto de víctimas como de victimarios que pudieran propiciar o reforzar la violencia de pareja y que su percepción sería distinta en cada grupo de participantes. Finalmente se exploró si tanto víctimas como

victimarios percibirían factores contextuales y de sus propias experiencias como propiciadoras de violencia de pareja. En este último rubro se exploraron factores tales como historia de maltrato durante su infancia y adolescencia, en virtud de ser un grupo de variables referidas en otros estudios (González & Fernández de Juan, 2010; Jaen-Cortés et al., 2015; Terrazas-Carrillo & McWhirter, 2015). La Tabla 1 muestra las principales características sociodemográficas de las(os) participantes.

Tabla 1
Características sociodemográficas de las víctimas y los victimarios

Variable	Valores				
	Víctimas n=27		Victimarios n=27		
Edad (años)	Media= 34.25 (DE= 12.02; min-max: 18-71)			Media= 40 (DE= 16.26; min-max: 19-62)	
Nivel de escolaridad	F	%	F	%	
Ninguna	0	0	2	7.4	
Primaria trunca	1	3.7	4	14.8	
Primaria	1	3.7	4	14.8	
Secundaria	10	37	11	40.7	
Preparatoria	9	33.3	6	22.2	
Licenciatura	6	22.2	0	0	
Posgrado	0	0	0	0	
Ocupación					
Campesino		8	29.6		
Jardinero		2	7.4		
Herrero		1	3.7		
Pintor		1	3.7		
Artesano		1	3.7		
Contratista		1	3.7		
Empleado eventual		2	7.4		
Nevero		1	3.7		
Chofer		2	7.4		
Técnico		2	7.4		
Carpintero		1	3.7		
Albañil		2	7.4		
Cocinero		2	7.4		
Policía		1	3.7		
Profesionista	4	14.8			
Ama de casa	12	44.44			
Empleada	10	37			
Estudiante	1	3.7			

Tabla 1. Continúa

Variable	Valores			
	Victimas n=27	Victimarios n=27		
Edad (años)	Media= 34.25 (DE= 12.02; min-max: 18-71)			Media= 40 (DE= 16.26; min-max: 19-62)
Estado civil				
Soltero	9	33.3	15	55.5
Casado	8	29.6	4	14.8
Unión libre	4	14.8	5	18.5
Divorciado	5	18.5	2	7.4
Viudo	1	3.7	1	3.7
Número de hijos				
Ninguno	5	18.5	7	25.9
1	4	14.8	2	7.4
2	7	25.9	4	14.8
3	8	29.6	6	22.2
4 o más	3	11.1	8	29.6
Religión				
Católica	23	85.18	17	62.9
Sin religión	3	11.1	9	33.3
Cristiano	1	3.7	1	3.7
Consumo de sustancias				
Ninguna	8	29.6	0	0
Alcohol	7	25.9	22	22
Tabaco			13	13
Alcohol y tabaco	12	44.44		
Cocaína			7	25.9
Marihuana			7	25.9
Cristal			7	25.9
Inhalantes			2	7.4
Anfetaminas			1	3.7
Heroína			1	3.7
Otros			1	3.7
Cantidad de consumo				
Sin consumo			4	14.18
Bajo			11	
Medio			7	25.9
Alto			4	14.8
Frecuencia de consumo				
Diariamente	3	11.1	3	11.1
2-4 veces a la semana	2	7.4	4	14.8
Fines de semana	1	3.7	14	51.85
Cada mes u ocasionalmente	13		2	7.4
Sin consumo	8	29.6	4	14.8

Tabla 1. Continúa

Variable	Valores			
	Victimas n=27	Victimarios n=27		
Edad (años)	Media= 34.25 (DE= 12.02; min-max: 18-71)		Media= 40 (DE= 16.26; min-max: 19-62)	
Antecedentes de maltrato				
Físico	10	37	16	59.25
Psicológico	16	59.25	15	55.55
Sexual	1	3.7	2	7.4
Negligencia	1	3.7	3	11.1
Bullying	4	14.8	10	37
Testigo de violencia	6	22.2	15	55.55
Relación con su mamá				
Buena	21	77.77	14	51.8
Mala	6	22.2	13	48.1
Relación con su papá				
Buena	20	74.07	9	33.3
Mala	7	25.9	18	66.6
Número de parejas que ha tenido				
Ninguno (a)			0	0
1	11	40.7	6	22.2
2	3	11.1	8	29.6
3	3	11.1	3	11.1
4 o más	10	37	10	37

Instrumentos

Escala de Violencia e Índice de Gravedad (EVIS), creada por Valdez-Santiago et al. (2006) en México a fin de medir violencia hacia las mujeres por parte de la pareja masculina, así como su nivel de intensidad o gravedad. Consta de 19 reactivos cuyas opciones de respuesta fluctúan desde 1 (nunca) hasta 4 (muchas veces) y frecuencia de acciones violentas en los últimos 12 meses. Se compone de cuatro factores: a) violencia psicológica, b) violencia física, c) violencia física grave y, d) violencia sexual. Como parte de la validación de la escala, los autores consideraron su asociación con variables que suelen aparecer significativamente con la violencia de pareja en sentido teórico (malestar emocional, escolaridad, maltrato en la niñez, etc.), con asociación estadística significativa

entre dichas variables y la escala EVIS y consistencia interna (Alfa de Cronbach = .99).

Lista de verificación sobre factores facilitadores e instigadores de la violencia de pareja. Fue un instrumento realizado *ad hoc* para el presente estudio. En búsqueda de un nivel razonable de validez, en un estudio piloto, el cuestionario se aplicó a cien mujeres víctimas de violencia de pareja para constatar la pertinencia de su contenido y claridad de su redacción. Con estos datos se ajustaron los reactivos que lo requirieron. La versión definitiva constó de 34 reactivos divididos en dos partes: la primera parte, con 14 reactivos (*facilitadores*) sobre aspectos individuales y contextuales de tipo laboral y social. La segunda parte estuvo conformada por 20 sobre personas cercanas a las y los participantes (*instigadores*). Las opciones de respuesta de esta última sección fueron de tipo di-

cotómico (sí-no). En todos los casos las respuestas del grupo de las víctimas se daban en el contexto de cada respondiente, ya fuera que el maltrato continuara vigente o bien que se hubiera identificado específicamente en los últimos doce meses. En el caso del grupo de victimarios, sus respuestas se referían a la situación prevalente hasta antes de su detención. En el caso de las víctimas, las variables facilitadoras correspondían principalmente a su pareja o con relación con ésta.

Cuestionario de datos sociodemográficos. Integrado de preguntas habituales, diseñadas por los autores del presente estudio para recabar información sobre las principales dimensiones individuales, interpersonales, laborales y escolares, etc., cuya presencia o frecuencia pudieran fungir como posibles contribuyentes a ocasionar violencia de pareja.

Procedimiento

Todos los instrumentos los aplicaron cuatro pasantes o alumnas de los últimos semestres de la Licenciatura en Psicología del *Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara*. Las aplicadoras respondieron la invitación de la primera autora por el desempeño sobresaliente de aquéllas en el transcurso de sus estudios. Se les capacitó pormenorizadamente en los procedimientos del estudio, los instrumentos a utilizar, su aplicación y su interpretación. Se puso énfasis especial en evitar sesgos en la recolección y análisis de datos. Se realizaron evaluaciones piloto antes de la evaluación final de los grupos de participantes a fin de estandarizar la recolección de datos de manera fluida, profesional y confiable. A partir de este ejercicio se aclararon dudas, se explicaron las recomendaciones éticas y sobre la importancia de mantener una actitud atenta y respetuosa durante las aplicaciones.

Para evaluar a las víctimas, se recurrió a dos modalidades: primera, se solicitó permiso a la coordinación de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (UAVI) de Ciudad Guzmán, Jalisco. Se llegó al acuerdo de que las evaluadoras tuvieran la oportunidad de invitar a todas las mujeres que acudieran a la UAVI por denuncia de violencia de

pareja. Las evaluadoras asistían con frecuencia a la UAVI e integrantes del personal de ésta (coordinador, secretaria o trabajadora social) les canalizaban los casos que cumplían con los requerimientos solicitados. Para las mujeres que accedían de manera voluntaria a participar, se procedía a la programación y realización de la sesión de evaluación correspondiente. La segunda modalidad consistió en invitar a mujeres conocidas o referidas a los evaluadores por personas cercanas a éstos que hubieran tenido una experiencia definida y consistente de violencia de pareja. Se las invitaba a participar y a las que accedían de manera voluntaria, se les programaba la sesión de evaluación con todos los requisitos éticos.

Las evaluaciones fueron presenciales e individuales con duración aproximada de sesenta minutos. Las mujeres canalizadas por la UAVI se evaluaron en esas instalaciones, mientras que las referidas por personas cercanas a las evaluadoras, en sus domicilios. En cada sesión se describía el estudio y se aclaraban dudas, si accedían a participar de manera voluntaria, firmaban el consentimiento informado, que en todo caso contenía las características del estudio, posibles beneficios, responsabilidades, anonimato de participación y de los datos, confidencialidad y la opción de retirarse del estudio en cualquier momento sin consecuencia ninguna.

A continuación, se aplicaron los cuestionarios, para lo cual se solicitaba a las participantes leer las instrucciones e informar si quedaban claras o si tenían dudas. En todo momento, la evaluadora estaba presente con la participante y atenta por si surgía alguna duda o inquietud, con especial cuidado de no inducir ni sesgar respuestas. La mayor parte de las preguntas correspondían a la situación propia de las participantes y su relación de pareja. Una vez finalizadas las evaluaciones, se agradecía a las participantes y se les ofrecía, además de entregarles los resultados de su evaluación, una intervención psicoeducativa sobre violencia de pareja si lo requerían y datos de canalización si requerían atención especializada.

Para las evaluaciones del grupo de victimarios, después de obtener el permiso de las autoridades de un reclusorio del Sur de Jalisco, con el apoyo de una de las psicólogas del mismo, se programaron las se-

siones. El personal de psicología del reclusorio revisó y aprobó previamente los cuestionarios, sugiriendo añadir algunas preguntas, por ejemplo, especificar sobre el tipo de substancias consumidas.

Se condujeron las evaluaciones en las oficinas del área de Psicología del reclusorio. Al igual que con el grupo de víctimas, se hacía una descripción general del estudio y se preguntaba a los participantes si tenían dudas. Si accedían a participar de manera voluntaria firmaban el consentimiento informado. En todo momento se salvaguardó la participación absolutamente voluntaria de los participantes y se aclararon sus dudas, incluyendo que no habría ningún efecto sobre su situación personal o jurídica. Las sesiones tuvieron una duración aproximada de 60 minutos. Tres de 30 participantes se retiraron del estudio al expresar su desacuerdo en continuar contestando. Una vez finalizadas las evaluaciones, se agradecía su participación y se acudió de nuevo con la psicóloga de la institución para afinar aspectos institucionales y legales de la evaluación, con énfasis específico en no afectar las condiciones jurídicas de los internos a partir de sus respuestas. Al final, se entregó a la oficina de psicología un informe con los resultados generales del estudio.

Análisis de datos

Se realizaron análisis descriptivos todos los datos del estudio. Se contabilizaron los tipos de violencia experimentada por parte del grupo de víctimas a través de los puntos de corte para la escala EVIS (Valdez-San-

tiago et al., 2006) y un análisis comparativo de la frecuencia de las respuestas.

Resultados

Gravedad de la violencia

La Tabla 2 muestra los tipos e índices de gravedad de violencia de pareja señalados por las víctimas en la escala EVIS. Se puede observar que la mayoría de las participantes reportan índices graves en todos los tipos de violencia.

Facilitadores de la violencia de pareja

La Figura 1 muestra las frecuencias de las respuestas, por victimarios y víctimas como condiciones o antecedentes facilitadores de violencia (víctimas $n=27$; victimarios $n=27$). A fin de simplificar la representación visual de los datos, las frecuencias se ordenaron de la más a la menos frecuente por el grupo de victimarios. En general este grupo señaló un mayor número de facilitadores de la violencia referente a factores contextuales, antecedentes o individuales que el grupo de víctimas.

El grupo de víctimas señaló con mayor frecuencia los siguientes antecedentes o facilitadores de violencia, todos respecto a sus propios victimarios: historia de maltrato u otra experiencia traumática durante la infancia del maltratador, estrés en éste, consumo de sustancias, incapacidad de su pareja para cumplir con

Tabla 2

Número de casos y de casos graves para cada tipo de violencia en el grupo de víctimas. Los "No Casos" se refieren a las mujeres que obtuvieron valores desde cero hasta por debajo de la media

Tipo de violencia	Víctimas $n = 27$					
	No casos		Casos		Casos graves	
	F	%	F	%	F	%
Psicológica	1	3.7%	8	29.6%	18	66.6%
Física	1	3.7%	5	18.5%	21	77.7%
Física Grave	12	44.4%			15	55.5%
Sexual	7	25.9	4	14.8	16	59.2

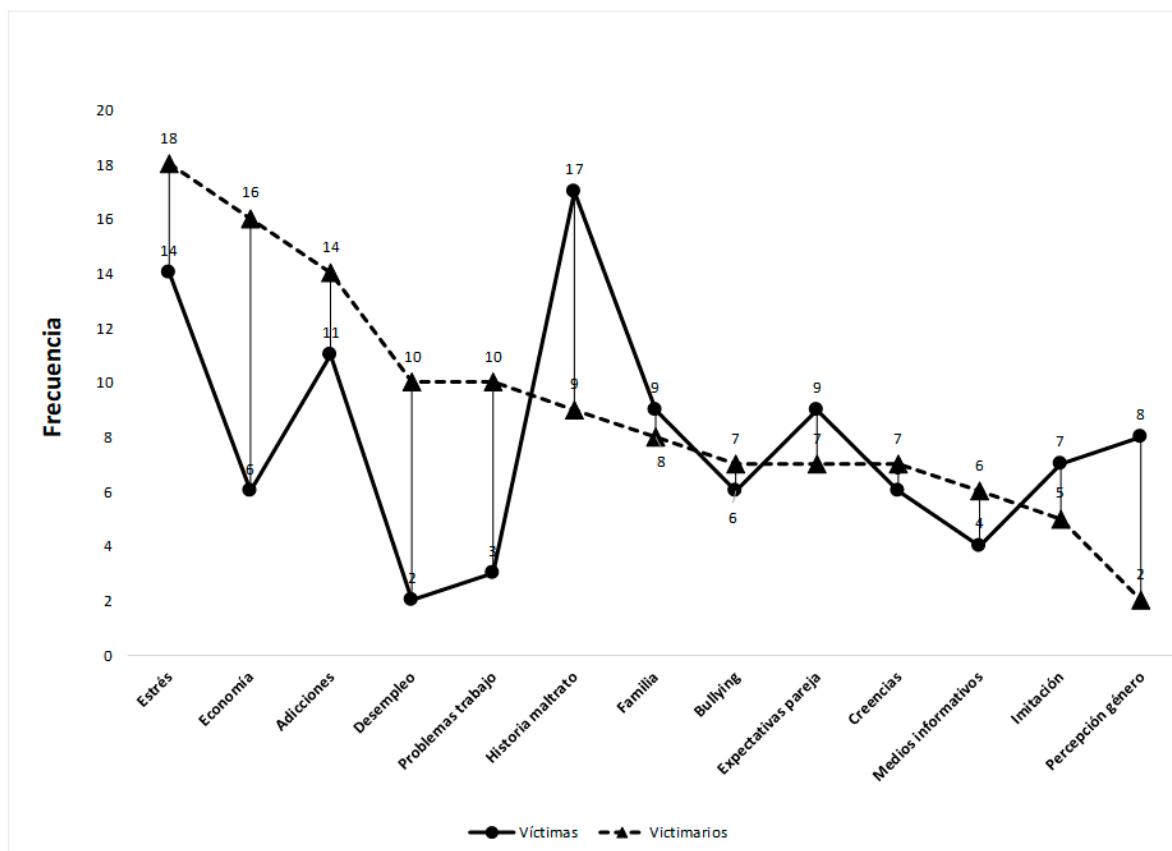


Figura 1. Frecuencia de reportes de víctimas y victimarios con respecto a los facilitadores percibidos de su experiencia de violencia de pareja (n=27 para cada grupo)

sus expectativas y problemas con su familia o con sus hijos. El grupo de victimarios señaló con mayor frecuencia: estar estresados, problemas económicos, consumo de sustancias, incapacidad para encontrar un buen trabajo y problemas relacionados con el empleo.

Las discrepancias más importantes entre el grupo de víctimas y de victimarios respecto a condiciones o antecedentes que facilitan o refuerzan la violencia incluyeron, en orden de importancia, las siguientes: el grupo de víctimas atribuyó cinco veces menos que el grupo de victimarios (2-10) a su desempleo los facilitadores de maltrato, resultado muy similar al de problemas en el trabajo del grupo de victimarios (3-10). En el mismo sentido, el grupo de víctimas atribuyeron casi tres veces menos que el de victimarios (6/16) a problemas económicos, los facilitadores del maltrato. En contraste, el grupo de víctimas percibió

como facilitadores de violencia, la historia de maltrato en contra de los victimarios, casi dos veces más que éstos (9-17) y una percepción de inferioridad o desmerecimiento de la mujer por parte del grupo de victimarios por su propia condición de género cuatro veces más que ellas (2-8). Una consistencia interesante entre ellos y ellas señaló a adicciones de aquéllos como condición propiciadora del maltrato, así como una diferencia relativamente pequeña en cuanto a efectos del estrés, con una frecuencia más alta señalada por ellos que por ellas (14-18).

La Figura 2 muestra las personas cercanas percibidas como instigadores o condonadores de la violencia. Con frecuencias cercanas entre ambos grupos, de mayor a menor importancia, el grupo de victimarios señaló a la madre de su pareja, amigos(as), hermanas(os) y compañeros de trabajo. El grupo de

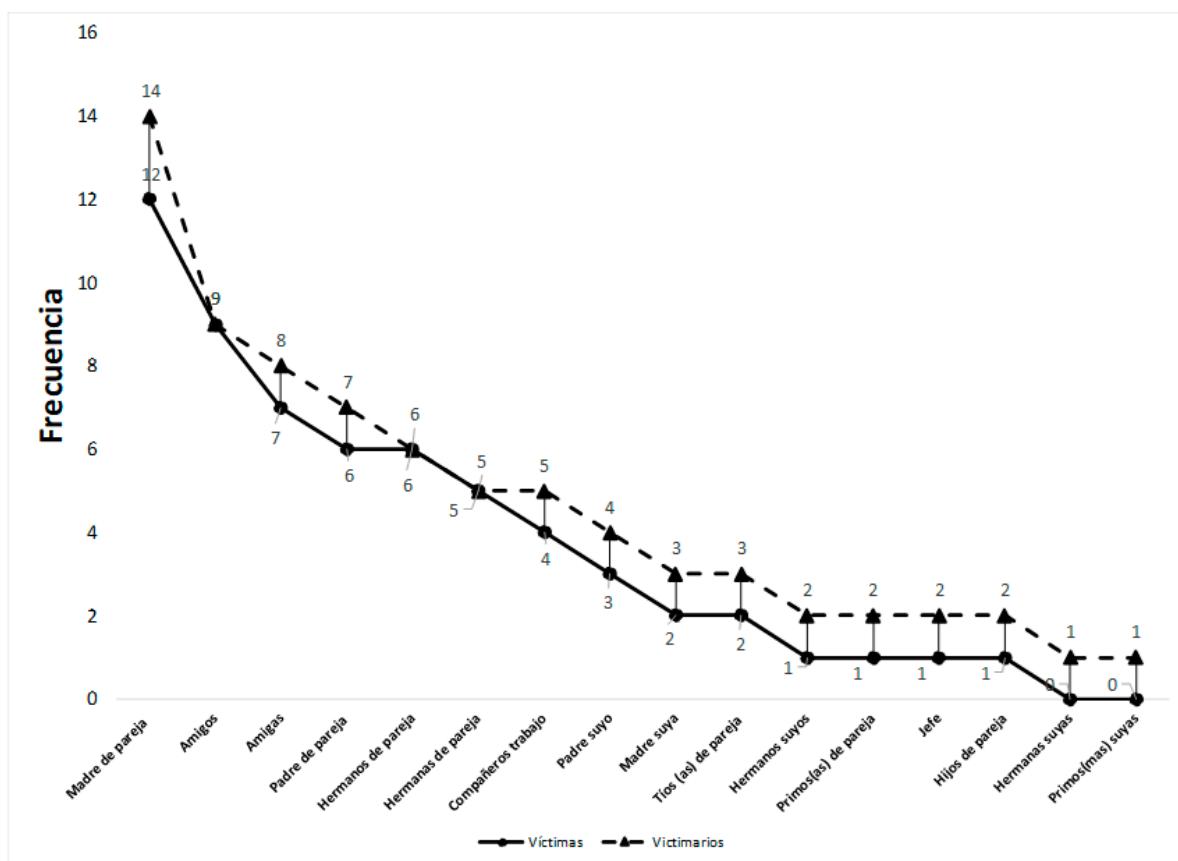


Figura 2. Frecuencia de reportes de víctimas y victimarios con respecto a su percepción de personas instigadoras en su experiencia de violencia de pareja (n=27 para cada grupo)

víctimas señaló con mayor frecuencia las siguientes personas como instigadores o condonadores de la violencia: madre de los maltratadores; hermanos(as) de los maltratadores y compañeros de trabajo de éstos (víctimas [n=27] y victimarios [n=27]).

Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo explorar la percepción de un grupo de víctimas con uno de victimarios de violencia de pareja con respecto a factores que facilitan o refuerzan dicho tipo de violencia. La mayoría del grupo de víctimas reportaron índices graves de todos los tipos de maltrato (psicológico, sexual y físico).

Con respecto a los resultados generales de la lista de verificación sobre factores facilitadores e insti-

dores de la violencia de pareja se obtuvieron diversos datos dignos de comentarse. El grupo de victimarios señaló, en general, con mayor frecuencia que el de víctimas un mayor número de condiciones de la lista de verificación (8 de 13). Este resultado podría indicar que los victimarios perciben una mayor participación de agentes externos a ellos en la violencia ejercida hacia sus parejas. Esto podría interpretarse, entre otras, desde dos perspectivas: por un lado, es probable que los victimarios estuvieran negando, minimizando o justificando su propia participación personal en los actos violentos en el sentido de no responsabilizarse de su propia conducta agresiva y adjudicándola a otros factores o personas. La segunda perspectiva pudiera relacionarse con el hecho, comparativo, de que las víctimas adjudican en menor medida la participación de agentes externos. En efecto, se ha sugerido

que a las mujeres se les culpa, o ellas mismas se culpan por la violencia que ejerce su victimario (Agoff, Rajsbaum, & Herrera, 2006; Soto-Quevedo, 2012; Santandreu & Ferrer, 2014).

Con respecto a la primera perspectiva, se ha propuesto que los agresores suelen tener ideas distorsionadas y sesgos cognitivos sobre la legitimación de la violencia (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997; Ramírez-Rodríguez, 2006). Asimismo, la posible negación de la agresión se ha interpretado simultáneamente como una estrategia de protección de la autoestima y/o como una acción destinada a mantener el acceso a las víctimas (Martínez-Gómez, 2020).

También se ha propuesto que estas conductas se asocian a características de la forma de pensar o procesar la información que se suponen presentes tanto en víctimas como en agresores, así como en el contexto social y cultural en que ocurre el problema (Álvarez-Dardet, Padilla, & Lara, 2013). Esta última posibilidad explicaría, al menos parcialmente la diferencia proporcional (4 a 2) con la que ellas atribuyen el maltrato a una percepción o concepción distorsionada de ellos sobre el género. En sentido similar, se ha documentado que una parte importante de los maltratadores se caracteriza por procesar sesgadamente la información social, con una tendencia a culpar a los demás de los propios problemas y a no responsabilizarse de su propia conducta agresiva (Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997).

Respecto a la suposición de que víctimas y victimarios señalarían distintos facilitadores situacionales o antecedentes reforzadores a partir su rol en la relación violenta, incluyendo personas cercanas que pudieran reforzar la violencia, los presentes resultados la apoyan dado que las frecuencias víctimas y victimarios difirieron de manera notoria en varias de ellas. Estos hallazgos podrían confirmar una tercera hipótesis, en la cual se esperaría que las personas instigadoras de la violencia no corresponderían a un género en específico. Un factor común señalado por ambos grupos fue el consumo de sustancias adictivas, lo cual ya se ha sugerido en otros estudios (Caetano, Schafer, & Cunradi, 2017; Ortega-Ceballos et al., 2007).

Con respecto a las personas instigadoras de la violencia de pareja, ambos grupos consideraron con

mayor frecuencia a la madre de su pareja, seguidos por otras personas del sexo masculino. En este sentido se han propuesto dos elementos clave en la violencia de pareja: la hipótesis de la transmisión intergeneracional y la del apoyo entre pares masculinos, también relacionadas con la teoría del aprendizaje social (Sellers, Cochran, & Branch, 2005). De manera provisional, los resultados de este estudio sugieren que, si bien la segunda teoría juega un papel importante en la violencia de pareja, la teoría de la transmisión intergeneracional (parte de la teoría del aprendizaje social) podría explicar mejor estos hallazgos, en el sentido de que, a las mismas madres, principalmente del maltratador, se las señale más frecuentemente como condonadoras e incluso instigadoras de la violencia de pareja. Este hallazgo podría sugerir que se trata de una concepción asumida tanto del hombre hacia la mujer como por ella misma de manera bastante arraigada.

Estas consideraciones conllevarían a un debate en el cual se complica la dinámica del fenómeno, pues no sólo se trata de la participación de una víctima y un victimario, sino del reforzamiento cultural, relativamente generalizado de dicha conducta. Así, no sólo incluiría, por ejemplo, la imitación del hombre de otras figuras masculinas para la conducta violenta, sino que, es posible que sus madres (quizá probables víctimas de violencia ellas mismas) se conviertan en victimarias a través de sus propios hijos. En este caso sería de suponerse que los victimarios obtendrían alguna consecuencia positiva por parte de sus madres u otras personas, por ejemplo, reconocimiento o incluso elogios, que fortalecerían la conducta violenta hacia sus parejas.

En esta misma línea, con respecto a las víctimas, algunos estudios indican que la mayor parte de las mujeres maltratadas no se perciben aisladas socialmente (Buesa & Calvete, 2013; Matud, Ibañez, Bethencourt, Marrero, & Carballeira, 2003) como pudiera pensarse. Sin embargo, sus redes de apoyo no resultan funcionales, al menos respecto a la violencia de pareja (Bosch-Fiol & Ferrer, 2003; Matud et al., 2003). Otros autores han calificado esta dinámica como tolerancia y pasividad social hacia este grave problema (Álvarez-Dardet et al., 2013; Gracia Fuster,

2002). Además de pasividad y tolerancia por parte del entorno social cercano, pudieran existir actitudes y actos que no sólo justifiquen la violencia de pareja, sino que la refuercen e incluso la ocasionen.

Para estudios futuros en esta línea de investigación se sugiere un mayor número de participantes, pero conservando la validez ecológica derivada de una confirmación del carácter violento de los victimarios, como se logró en el presente estudio. En principio, se dio un proceso jurídico con examen detenido de la evidencia que documentó la conducta violenta o agresiva. En este sentido, los presentes resultados serían generalizables a individuos y contextos similares a los de las condiciones socioeconómicas y culturales de los participantes en el presente estudio. También sería conveniente examinar diadas (parejas) concretas en condiciones documentables de violencia y evaluar la percepción de ambos miembros de la pareja sobre la violencia ejercida a su interior. Finalmente, convendría calibrar y profundizar en las características psicométricas de los instrumentos de medición, ya que, en el presente estudio algunos se crearon y usaron por primera vez de manera formal. Aunque la medición resultó razonablemente adecuada y útil, sería necesario emplear los instrumentos en otros tipos de poblaciones y muestras a fin de buscar reunir todos los estándares de calidad.

Referencias

- Agoff, C., Herrera, C., & Castro, R. (2007). The weakness of family ties and their perpetuating effects on gender violence: A qualitative study in Mexico. *Violence against women*, 13(11), 1206-1220. <https://doi.org/10.1177/1077801207307800>
- Agoff, C., Rajsbaum, A., & Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud pública de México*, 48(2), 307-314. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1060481>
- Álvarez-Dardet, S. M., Padilla, J. P., & Lara, B. L. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 41-53. <https://dx.doi.org/10.5093/in2013a6>
- Bandura, A. (1969). *Principles of Behavior Modification*. Holt, Rinehart, and Winston, Inc., New York.
- Bandura, A., & McDonald, F. J. (1963). Influence of social reinforcement and the behavior of models in shaping children's moral judgment. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67(3), 274. <https://doi.org/10.1037/h0044714>
- Bandura, A., & Walters, R. H. (1963). *Social learning and personality development*. Holt Rinehart and Winston: New York.
- Bandura, A., Ross, D., & Ross, S. A. (1961). Transmission of aggression through imitation of aggressive models. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 63(3), 575. <https://doi.org/10.1037/h0045925>
- Barnett, P. E., & Benedetti, D. T. (1960). *A study in "vicarious conditioning."* Paper read at Rocky Mountain Psychological Association, Glenwood Springs, Colorado.
- Berger, S. M. (1962). Conditioning through vicarious investigation. *Psychological review*, 69(5), 450. <https://doi.org/10.1037/h0046466>
- Bosch Fiol, E., & Ferrer-Pérez, V. A. (2003). Fragilidad y debilidad como elementos fundamentales del estereotipo tradicional femenino. *Feminismo/s*, 2, 139-151. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2003.2.09>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Buesa, S., & Calvete, E. (2013). Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumático: el papel del apoyo social. *International journal of psychology and psychological therapy*, 13(1), 31-45. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56025664003>
- Caetano, R., Schafer, J. & Cunradi, C. B. (2017). Alcohol-related intimate partner violence among white, black, and Hispanic couples in the United States. En M. Natarajan (Ed.), *Domestic violence: The five big questions*. (pp. 153-160). London, UK: Routledge.
- Cruz-Almanza, M., Gaona-Márquez, L., & Sánchez Sosa, J. J. (2006). Empowering women abused by their problem drinking spouses: Effects of a cognitive-behavioral intervention. *Salud mental*, 29(5), 25-31.
- Doherty, W. J. (1981). Cognitive processes in intimate conflict: I. Extending attribution theory. *American Journal of Family Therapy*, 9(1), 3-13. <https://doi.org/10.1080/01926188108250380>
- Fauls, L. B., & Smith, W. D. (1956). Sex-role learning of five-year-olds. *The Journal of genetic psychology*, 89(1), 105-117. <https://doi.org/10.1080/00221325.1956.10532991>
- Fernández-Montalvo, J., & Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23 (88), 151-180. <https://hdl.handle.net/2454/27958>

- Foshee, V. A., Linder, F., MacDougall, J. E., & Bangdiwala, S. (2001). Gender differences in the longitudinal predictors of adolescent dating violence. *Preventive medicine*, 32(2), 128-141. <https://doi.org/10.1006/pmed.2000.0793>
- González Galbán, H., & Fernández de Juan, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios fronterizos*, 11(22), 97-128.
- Gracia Fuster, E. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 11(2), 201-211. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17981814100>
- Haner, C. F., & Whitney, E. R. (1960). Empathic conditioning and its relation to anxiety level. *American Psychologist*, 15(7), 493-493.
- Jaen Cortés, C., Rivera Aragón, S., Amorin de Castro, E., & Rivera Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30012-6)
- Jewkes, R. (2002). Intimate partner violence: causes and prevention. *The lancet*, 359(9315), 1423-1429. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)08357-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)08357-5)
- Kwong, M. J., Bartholomew, K., Henderson, A. J., & Trinke, S. J. (2003). The intergenerational transmission of relationship violence. *Journal of family psychology*, 17(3), 288. <https://doi.org/10.1037/0893-3200.17.3.288>
- Lawoko, S. (2008). Predictors of attitudes toward intimate partner violence: A comparative study of men in Zambia and Kenya. *Journal of Interpersonal violence*, 23(8), 1056-1074. <https://doi.org/10.1177/0886260507313972>
- Martínez-Gómez, R. (2020). *La negación en ofensores sexuales: función, reincidencia y tratamiento*. Facultad de Psicología. Universidad de la República Uruguay.
- Matud, M. P., Ibañez, I., Bethencourt, J. M., Marrero, R., & Carballera, M. (2003). Structural gender differences in perceived social support. *Personality and Individual Differences*, 35(8), 1919-1929. [https://doi.org/10.1016/S0031-915X\(03\)00041-2](https://doi.org/10.1016/S0031-915X(03)00041-2)
- Mcgee, R. A. (1995). Multiple maltreatment, attribution of blame, and adjustment among adolescents. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 55(9-B), 4126.
- Midkiff, R. M. (1987). Integration of constructs from social learning theory with attribution theory: A causal model. *Dissertation Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences*, 48(3-A), 607.
- Midkiff, R. M., & Burke, J. P. (1991). An empirical examination of the integration of causal attribution and social learning theories in achievement situations. *Social Behavior and Personality: An International Journal*, 19(3), 177-193. <https://doi.org/10.2224/sbp.1991.19.3.177>
- Mihalic, S. W., & Elliott, D. (1997). A social learning theory model of marital violence. *Journal of family violence*, 12(1), 21-47. <https://doi.org/10.1023/A:1021941816102>
- Miller, K. B., Lund, E., & Weatherly, J. (2012). Applying operant learning to the stay-leave decision in domestic violence. *Behavior and Social Issues*, 21(1), 135-151. <https://doi.org/10.5210/bsi.v21i0.4015>
- Moracco, K. E., Hilton, A., Hodges, K. G., & Frasier, P. Y. (2005). Knowledge and attitudes about intimate partner violence among immigrant Latinos in rural North Carolina: Baseline information and implications for outreach. *Violence Against Women*, 11(3), 337-352. <https://doi.org/10.1177/1077801204273296>
- Mowrer, O. H. (1960). *Learning theory and behavior*. John Wiley & Sons Inc. <https://doi.org/10.1037/10802-000>
- Ortega-Ceballos, P. A., Mudgal, J., Flores, Y., Rivera-Rivera, L., Diaz-Montiel, J. C. y Salmeron, J. (2007). Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS Morelos. *Salud Pública de México*, 49, 357-366. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1064950>
- Pokharel, B., Hegadoren, K., & Papathanassoglou, E. (2020). Factors influencing silencing of women who experience intimate partner violence: An integrative review. *Aggression and violent behavior*, 52, e101422. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101422>
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de psicología*, 32(1), 295-306. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Ramírez-Rodríguez, J. C. (2006). La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana. *Salud Pública de México*, 48(S2), 315-327.
- Russell, G. M. (1985). Defensive internality and attribution of responsibility. *Psychological Reports*, 56(3), 851-856. <https://doi.org/10.2466/pr0.1985.56.3.851>
- Sánchez Sosa, J. J., Hernández-Guzmán, L., & Romero, M., L. (1997). Predictores psicosociales del fracaso conyugal: Un estudio exploratorio. *Archivos hispano-americanos de Sexología*, 3(2), 125-136. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28425426010>
- Santandreu, M., & Ferrer, V. A. (2014). Análisis de la emotividad negativa en mujeres víctimas de violencia de pareja: la culpa y la ira. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 19(2). <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.19.num.2.2014.13063>
- Sellers, C. S., Cochran, J. K., & Branch, K. A. (2005). Social learning theory and partner violence: A research

note. *Deviant Behavior*, 26(4), 379-395. <https://doi.org/10.1080/016396290931669>

Soto-Quevedo, O. A. (2012). Rol del sexism ambivalente y de la transgresión de estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta colombiana de psicología*, 15(2), 135-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79825836014>

Terrazas-Carrillo, E. C., & McWhirter, P. T. (2015). Employment status and intimate partner violence among Mexican women. *Journal of interpersonal violence*, 30(7), 1128-1152. <https://doi.org/10.1177/0886260514539848>

Uthman, O. A., Lawoko, S., & Moradi, T. (2009). Factors associated with attitudes towards intimate partner violence against women: a comparative analysis of 17 sub-Saharan countries. *BMC international health and human rights*, 9(1), 1-15. <https://doi.org/10.1186/1472-698X-9-14>

Valdez-Santiago, R., Híjar-Medina, M. C., Salgado de Snyder, V. N., Rivera-Rivera, L., Avila-Burgos, L., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de gravedad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48, s221-s231.

Wang, L. (2016). Factors influencing attitude toward intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 29, 72-78. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.06.005>

Anexo

Lista de verificación sobre factores facilitadores e instigadores de la violencia de pareja

Instrucciones: A continuación, señale los factores que han inducido o reforzado sus problemas de pareja:

Parte 1

Factores que refuerzan los problemas de pareja

Historia de maltrato u otra experiencia traumática durante la infancia de su pareja	
Experiencia de violencia en ámbito escolar	
Incapacidad para encontrar un buen trabajo	
Problemas económicos	
Incapacidad de su pareja para cumplir con sus expectativas	
Estrés	
Problemas relacionados con el empleo	
Problemas con su familia o con sus hijos	
Consumo de sustancias adictivas	
Manera en que su pareja o usted ve al género	
Imitación de la conducta de alguien	
Creencias culturales o religiosas	
Tipo de programas, música, videos, etc. que usted o su pareja ve	

Parte 2

Personas cercanas a usted o a su pareja que provocan o refuerzan la violencia de pareja

Madre de su pareja	
Madre de usted	
Padre de su pareja	
Padre de usted	
Hermanos de su pareja	
Hermanos de usted	
Hermanas de su pareja	
Hermanas de usted	
Primos o primas de usted	
Primos o primas de su pareja	
Tíos o tíos de usted	
Tíos o tíos de su pareja	
Abuela, abuelo de usted	
Abuela, abuelo de su pareja	
Amigos	
Amigas	
Jefe	
Compañeros de trabajo	
Hijos de su pareja	
Hijos de usted	